

_____.- Al Despacho,

La Secretaria,

DANELLY OROZCO C.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL.**

Agua de Dios, 21 ABR 2021.

Incorpórese al proceso, la constancia de la inscripción de la demanda, remitida mediante oficio SNR2021EE068, del 5 de abril de 2021, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Localidad. (fl. 36 a 44).

NOTIFIQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CARDENAS.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA –

La anterior providencia se notifica por Estado

Nro. _____ en el día de hoy _____.

DANELLY OROZCO C.
Secretaria.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA –

La anterior providencia quedó ejecutoriada el día de hoy _____ a las _____.

Inhábiles los días _____.